

mc/

186182



186182

P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don Jaime DURALL FUJOL - de nacionalidad española - domiciliado en BARCELONA, C/ Junca, 63,

por:

" procedimiento para obtener cueros o telas de aspecto aterciopelado "

====:oOo:=====

M e m o r i a     D e s c r i p t i v a

El objeto de la presente patente es un procedimiento que permite producir sobre cualquier clase de telas, cueros o pieles, una superficie de aspecto aterciopelado, imitando el ante o materiales análogos, pudiendo utilizarse para este objeto, además de las telas, cualquier clase de



cueros, aunque presenten manchas o irregularidades en su superficie, las cuales desaparecen al aplicar el tratamiento según esta patente, obteniéndose una superficie bonita y de fantasía.

186182

5 El procedimiento objeto de esta patente, consiste esencialmente, en aplicar sobre la superficie de la tela o cuero una capa de un aglutinante o adhesivo, tal como un adhesivo a base de cola, caseína, silicatos, materiales plásticos o análogos, y en aplicar sobre dicha capa todavía en estado húmedo, una dispersión de polvo de materiales plásticos artificiales, coloreados o no, por ejemplo, polvo de nylon, productos a base de vinilos u otros similares. El citado polvo, queda adherido a la superficie del cuero o tela, produciendo un acabado superficial que por su contextura imita el ante, y que ofrece un aspecto de fantasía muy atractivo, presentando un ligero brillo matizado que se puede obtener en distintos colores.

10

15

Una vez completamente seco el aglutinante y adherido el polvo, si se desea, puede someterse a un cepillado, ya sea a mano o a máquina, con lo que se iguala la superficie y se desprende el polvo que no esté bien adherido.

20

Este procedimiento, permite mejorar el aspecto de telas y cueros de cualquier clase, incluso cueros de calidades segundas o inferiores, siendo preferible, en este último caso, someter previamente su superficie a un raspado, con lo que desaparecen las irregularidades o manchas que pudiera presentar el cuero, y se obtiene una mejor adherencia del recubrimiento.

25

Conviene emplear un adhesivo de gran poder adherente pero que no se reseque ni cuartee con el tiempo. Como adhesivos más adecuados y de mejores resultados, pueden

30



186182

citarse los obtenidos a base de colas, caseinas, disolventes plásticos o silicatos, pero también puede emplearse cualquier otro tipo de adhesivo que se crea conveniente. Este adhesivo se aplicará preferentemente por medio de pulverización por aire comprimido, con lo que se obtiene una capa uniforme.

5 Seguidamente, se proyecta también por aire comprimido una capa de polvo de nylon, materiales plásticos a base de vinilos o similares, o bien fibras artificiales, todo ello finamente reducidas a polvo, quedando este polvo adherido fuertemente por el adhesivo. Este material pulverulento puede ser coloreado o sin colorear. En este último caso, después de proyectada la capa de polvo, se puede colorear toda la superficie por medio de la pulverización de una disolución de un colorante, por ejemplo, una anilina.

10 El cuero tratado según este procedimiento, presenta una superficie completamente recubierta, del color que se haya escogido, y con un aspecto aterciopelado que imita el ante. Como la superficie del cuero o piel queda completamente cubierta por la nueva capa, pueden emplearse como base, cueros manchados o deteriorados, es decir, cueros de calidades bajas, transformándolos en un material de primera calidad. El cuero así tratado, puede emplearse ventajosamente para la fabricación de calzados de fantasía, monederos y otros muchos artículos.

15 La descripción que antecede, se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente, y como se comprenderá, pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle que no alteren las características esenciales resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----



186182

Se reivindica como objeto de esta patente:

5

10

15

20

25

30

1.- Procedimiento para obtener cueros o telas de aspecto aterciopelado, caracterizado esencialmente en que se aplica sobre el cuero o tela una capa de un aglutinante o adhesivo, preferentemente a base de cola, caseina, silicatos, disolventes plásticos o análogos, y estando todavía el adhesivo en estado húmedo, se aplica sobre el mismo una dispersión de polvo de materias plásticas artificiales, de cualquier color que se desee, tales como polvo de nylon, de productos a base de vinilos, fibras artificiales o similares, quedando dicho polvo adherido a la superficie del cuero o piel, y produciendo un material con un aspecto aterciopelado y similar al ante, de bonitos efectos de fantasía y decorativos.

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que el adhesivo se aplica sobre el cuero o tela extendiendo una capa uniforme, preferentemente por pulverización, y en que el polvo se distribuye por medio de un chorro proyectado por aire comprimido, con lo cual el polvo queda bien adherido sobre el material, formando un recubrimiento regular y uniforme.

3.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que una vez seco el aglutinante, se somete el material a un cepillado, ya sea a mano o a máquina, con objeto de que se desprenda el polvo que no esté bien adherido.

4.- Procedimiento para obtener cueros o telas de aspecto aterciopelado.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

24 N



LONA, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A.

*J. A. Pumar*

186182